



**Honorable
Concejo Deliberante**



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

RECH, Luis Osvaldo

Secretaría:

TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABUD, Eduardo Pedro
ALONSO, Ricardo Oscar
ARTIME, Marcelo Jorge
BALBUENA, Thedy Maithe
BRAHIM, Emilia
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
HOURQUEBIE, Verónica Ivone
MAIORANO, Nicolás
MALAGUTI, Walter Daniel
RECH, Luis Osvaldo
ROCA, Viviana Irene
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José

Concejales Ausentes:

BOZA, Stella Maris
DI JULIO, Adriana Beatriz
FERNÁNDEZ, Juan Domingo

(c/aviso)

LOBATO, Julio Pedro (c/aviso)
PULTI, Gustavo Arnaldo
RODRÍGUEZ, Daniel
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Actas de Sesiones

▪

PERIODO 92°

- 14° Reunión -

- 4° Sesión Especial -

•••••

Mar del Plata, 10 de agosto de 2007

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Notas de excusación de señores concejales
3. Decreto de Convocatoria
4. Declaración del H. Cuerpo en Comisión
5. Palabras del señor Presidente del H. Cuerpo
6. Palabras de los señores concejales y autoridades presentes.
7. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo
8. Proyecto de Resolución: El H.C.D. expresa su beneplácito por la concreción de la cesión de tierras al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Mar del Plata, hecho éste que permitirá materializar la construcción y funcionamiento de dos complejos edilicios de gran impacto: la Ciudad Judicial y el Polo Científico Tecnológico (expte. 1645-V-07)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de agosto de dos mil siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:40, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de quince señores concejales, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, doctor Daniel Fernando Soria, el señor Intendente Municipal, arquitecto Víctor Daniel Katz; el señor rector de la Universidad de Mar del Plata, arquitecto Daniel Medina; la Diputada Nacional Vilma Baragiola, funcionarios municipales y del poder judicial; autoridades académicas, del Colegio de Magistrados, del Colegio de Abogados, Asociación Judicial Bonaerense y público en general, se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

NOTAS DE EXCUSACIONES SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Por Secretaría vamos a dar lectura a notas de excusación.

Sra. Secretaria: (Lee) “Mar del Plata, 9 de agosto de 2007. Señor Presidente del HCD Dr. Luis Rech: Por la presente me dirijo a usted a fin de informarle que no podré asistir a la sesión Especial el día 10 de agosto por razones personales. Lo saludo atentamente. Julio Lobato, Bloque del URI”. “Mar del Plata, 9 de agosto de 2007. Señor Presidente del HCD Dr. Luis Rech: Por la presente me dirijo a usted a fin de informarle que no podré asistir a la sesión el día 10 de agosto por encontrarme en la Fundación Favalaro. Lo saludo atentamente. Juan D. Fernández, concejal Bloque Mar del Plata-Batán K”.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto nº 176. Mar del Plata, 3 de agosto de 2007. Visto el Proyecto Ferro-Urbanístico de la ciudad de Mar del Plata que implica –entre otros emprendimientos- la concreción del Polo de Desarrollo Tecnológico y la Ciudad Judicial y considerando: Que en el año 2005 se suscribe el Convenio Marco para el Desarrollo Urbanístico del Area de la Estación de Cargas de la ciudad de Mar del Plata, entre el Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE) y la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. Que en la cláusula tercera de dicho convenio, el ONABE se compromete a iniciar los trámites tendientes a asignar el uso precario de los inmuebles que se prevé destinar al “Polo Tecnológico” a favor de la Universidad Nacional de Mar del Plata, hasta tanto se defina el mecanismo de transferencia definitiva. Que en el punto cuarto, el mismo organismo también asume el compromiso de iniciar los trámites tendientes a conceder al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires el uso precario de los inmuebles que se prevé destinar a la “Ciudad Judicial”, hasta tanto se concrete la transferencia definitiva del dominio. Que en el presente año ya se ha materializado la cesión de las tierras donde se concretará la construcción de ambas iniciativas. Que dada la importancia que para la ciudad toda reviste la concreción de estos proyectos, resulta fundamental conocer la opinión de los sectores de la comunidad que directa e indirectamente tienen vinculación con los mismos. Que este Cuerpo, como ámbito de representación popular, no puede permanecer al margen del análisis y evaluación de estos emprendimientos. Que la Comisión de Labor Deliberativa ha prestado acuerdo para el dictado del presente acto administrativo. Por ello, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE decreta: Artículo 1º: Convócase a Sesión Pública Especial para el día 10 de agosto de 2007 a las 11.00 hs. a efectos de analizar los proyectos referidos a la construcción del Polo Tecnológico y Ciudad Judicial. Artículo 2º: Comuníquese, etc.-. Firmado: Luis Rech., Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD”

- 4 -

DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

Sr. Presidente: Votamos ahora la declaración en estado de Comisión del Cuerpo a los efectos de darle la palabra a los invitados, sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 5 -

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Hemos convocado a esta sesión pública especial para el día de la fecha a los efectos de tratar un tema de singular importancia para la ciudad de Mar del Plata, como es el Polo Científico y Tecnológico que lleva adelante la Universidad de Mar del Plata y la Ciudad Judicial. Temas de significativa importancia, temas que interesan a la ciudad toda y que hemos querido desde el Cuerpo Deliberativo donde está representado un amplio espectro político de la ciudad, dar una fuerte señal de compromiso, de acompañamiento con este importante emprendimiento. En ese sentido le voy a pedir a los Presidentes de los bloques que hagan uso de la palabra.

- 6 -

**PALABRAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES
Y AUTORIDADES PRESENTES**

Sr. Presidente: Concejal Alonso, tiene la palabra.

Sr. Alonso: Señor Presidente de la Suprema Corte, señor Intendente Municipal, señor Rector, autoridades presentes, el Bloque del Frente para la Victoria quiere manifestar básicamente su profundo reconocimiento al trabajo que se ha venido realizando en el logro de poder contar, que esta ciudad cuente con una Ciudad Judicial y que esta ciudad cuente con el Polo Tecnológico, sin afectar las actividades productivas que tiene el Partido de General Pueyrredon. En ese marco y llegado al acuerdo nos sentimos profundamente orgullosos de que Mar del Plata -en definitiva- pueda tener estas dos instituciones, radicadas en un espacio territorial que fue icono del abandono durante muchos años. Esto también tiene que ver con la productividad, esto tiene que ver con la calidad de vida y esto tiene que ver con la calidad de las instituciones. Por eso reiteramos nuestra profunda satisfacción, el agradecimiento a las autoridades nacionales por el desprendimiento y el agradecimiento a todas las instituciones marplatenses que tuvieron que ver en llegar al objetivo que se planteara hace mucho tiempo, en especial - y esto es un tema particular- mi profundo respeto al trabajo de usted rector Daniel Medina, un amigo personal. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Artime.

Sr. Artime: Señor Presidente de la Suprema Corte, señor rector de la Universidad Nacional, señor Intendente, voy a ser muy breve porque estando aquí presentes en este recinto los principales actores, protagonistas, que vienen trabajando hace meses y poniendo su esfuerzo para que esto se lleve adelante, parece más razonable escucharlos a ellos que extenderse en las palabras. Lo que sí me parece que es importante resaltar, que más allá de las ansiedades que todos podemos tener en cuanto a empezar a ver ese tipo de obras, creo que es muy importante resaltar la sinergia que produce el Estado Municipal trabajando en conjunto con la Universidad Nacional, trabajando en conjunto con la Nación, con la provincia de Buenos Aires y creemos desde este Bloque de Acción Marplatense que es la manera de construir la ciudad desde el Estado, trabajar en conjunto satisfaciendo las necesidades de los sectores, de ninguna manera interfiriendo en las necesidades de otros sectores como bien lo decía el concejal Alonso en cuanto a los sectores productivos y de esta manera llevar adelante proyectos concretos. Por eso de nuestro bloque agradecemos la buena voluntad de la suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, del Gobierno Nacional y rescatamos por supuesto la gestión, tanto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, como del Intendente Municipal.

Sr. Presidente: Concejal Malaguti.

Sr. Malaguti: Señor Presidente de la Suprema Corte, señor rector, señor Intendente, para nosotros indudablemente es un momento de alegría básicamente este que estamos viviendo el día de hoy. Y digo de alegría porque en general el Estado es bastante celoso con sus bienes, ahora paradójicamente es celoso en los papeles y no así a veces celoso en los bienes en la realidad, en la tierra, entonces vemos que a veces se hace difícil buscarle destinos productivos, destinos importantes a bienes que por ahí están parcialmente ociosos y sin embargo encontramos después que esos mismos bienes no se pueden utilizar porque tienen ocupaciones irregulares o cualquier otro tipo de situación. Entonces, verdaderamente que se haya podido encontrar entre todos, entre el Estado Nacional, el Estado Municipal como gestor de los diversos emprendimientos y de llevar estas ideas también desde la Ciudad Judicial y el Polo Tecnológico a ayudar a su feliz concreción. Y por otro lado -yo recuerdo- nosotros en este Concejo hemos discutido mucho el tema de la cesión de las tierras, discutíamos mucho con el concejal Alonso, con el concejal Artime y siempre buscando esto, buscando cómo podíamos preservar las actividades productivas y a la vez darle impulso a proyectos que venían increíblemente postergados, postergados pese a que la ciudad, sus representantes, varias veces intentaron llevarlos adelante. Si hablamos del Polo Tecnológico está el ex concejal Petrillo que insistía tanto, toda la gente de la Universidad, la gente de Ingeniería, el propio rector, no vamos a decir muchas cosas porque seguramente será lindo escucharlo y lindo escuchar los proyectos concretos que se vienen, pero quiero decir que son temas con mucha historia. Y de la Ciudad Judicial, lo mismo, desde las falencias que tiene este Departamento Judicial en tema de inmuebles son de muchísimos años. Ya cuando en este mismo recinto -hace diez años atrás- tratábamos el tema con

alguna expectativa de que se genere alguna posibilidad de concreción que luego no se dio, se enumeraban falencias en ese momento que se arrastraban de muchos años y estamos hablando de diez años atrás. Desde ese momento a ahora, con el crecimiento que ha tenido también en la cantidad tanto en lo que tiene que ver con los juzgados como con toda la actividad, indudablemente ha ahondado esta situación y nosotros no podemos menos que nuevamente celebrar que esto esté teniendo un feliz término. Un feliz término que auguramos y esperamos que tome impulso y se concrete, que se concrete efectivamente. Todos los que estamos aquí, todos los sectores, distintos sectores políticos, distintos actores, algunos que terminan, otros que siguen, algunos que renuevan, todos en definitiva lo que queremos es que estos proyectos se lleven adelante porque son proyectos para la ciudad, no son proyectos para un sector, para un grupo, son proyectos que verdaderamente la ciudad necesita y necesita de manera estratégica. Por lo tanto simplemente, una vez más, nuestro beneplácito por esto que está sucediendo el día de hoy, augurar el mayor de los éxitos a cada una de las instituciones que en definitiva llevarán adelante la principal tarea de gestión y de gerenciamiento de estos proyectos y simplemente aguardar con expectativas las precisiones y los comentarios de quienes son los actores principales.

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra el señor rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, arquitecto Daniel Medina.

Sr. Medina: Muchas gracias, muy buenos días. Señor presidente de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, señor Intendente Municipal, señores dueños de casa, señor Presidente del Concejo Deliberante, señores Concejales, señora Diputada, señores miembros del Poder Judicial y permítanme decir mi agradecimiento que nos estén acompañando algunos representantes de nuestra Universidad, actores determinantes en que esto se concrete, por lo que se ha venido haciendo durante tantos años, por lo que vamos a hacer ahora y por lo que quede por hacer. En primer lugar quiero felicitar la iniciativa y agradecer la iniciativa. Creo que esto tiene un valor simbólico muy importante para la ciudadanía de Mar del Plata, que el Cuerpo Deliberante puede poner de manifiesto la ponderación de los alcances de esta obra, que incorpora por supuesto al Polo Científico y Tecnológico tanto tiempo añorado y luchado por la Universidad de Mar del Plata y esto de la Ciudad Judicial. Creo que es importante- sin entrar en detalles muy extensos- pero sí respondiendo a algunas expectativas que quedan de parte de las exposiciones de los señores concejales en cuánto a algunas precisiones, yo creo que vale la pena mencionar -entre otras- desde el punto de vista de la Universidad al menos, es que este proyecto para un Polo Científico y Tecnológico que tiene tantos años, hasta hace no mucho tiempo atrás, no teníamos fuente de financiamiento. Cuando esto ocurrió -estoy hablando de dos años exactamente- nos dijimos en primer lugar que asumíamos el desafío y el compromiso ante el Ministerio de Educación de ser capaces de llevar adelante esta obra, es decir, proyectarla, elaborar la documentación técnica y el pliego licitatorio y decir que esta Universidad estaba en condiciones de concensuar internamente los alcances del proyecto. En segundo lugar nos dijimos, si esta obra era tan importante, porqué no hablar con el señor Intendente Municipal respecto a la inversa de algunas veces cuando los señores concejales y el Intendente tiene que acceder a la solicitud de los inversores privados, venir a decir desde una institución del Estado; señor Intendente una inversión que en ese tiempo estimábamos en \$ 20.000.000= para este tipo de actividad, dónde es mejor para la ciudad, en las tierras que ponía la propia Universidad o era mejor pensar si podíamos llevar adelante los lineamientos del Plan Estratégico de la ciudad y pelear para que las tierras destinatarias de este emprendimiento fueran precisamente las tierras de la estación de cargas. Ese planteo al señor Intendente en aquella entrevista -y estamos hablando de menos de dos años a ahora- fue tan bien recibido por el Intendente, que tengo que hacer justicia de reconocer expresamente el apoyo que desde ese momento siempre tuvimos por el Intendente, por los concejales y toda la Municipalidad para llevar adelante esto. Y las gestiones que parecían imposibles y en algún momento interminables de en primer lugar plantear ante quién tenía las tierras que era la Secretaría de Transporte cedidas a la explotación de Ferrobaires que habla este trámite en función de los lineamientos del Plan Estratégico, tantos viajes a la ciudad de Buenos Aires que parecía que cada paso adelante a veces tenía más idea de frustración. No es así, son problemas burocráticos y no por hacer una exaltación de la burocracia, ni por una justificación de la burocracia, hay una administración del Estado que requiere trámites burocráticos y no es fácil conciliar los distintos estamentos, las distintas administraciones e ir logrando que algunos cedan para que otros usufructúen en beneficio del conjunto unas tierras que podían ser mucho mejor utilizadas con un emprendimiento de otros que en este caso éramos nosotros. Y esto después de esos casi un año y medio de gestión que parece mucho y creo que en términos de administración son muy pocos, logramos que en febrero de este año firmáramos en la casa de Gobierno la primer acta dónde la Secretaría de Transporte comprometía desprenderse de las tierras y el 4 de junio de este año obtuvimos la cesión. Paralelamente a esto gestionamos ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Planificación la ratificación permanente de aquel anuncio de hace dos años, de que esta obra debía ser incorporada dentro de las que contempla el plan de infraestructura para Universidades "2". Plan de infraestructura de Universidades "2" que todavía no se inició, pero en tanto esta obra está en este plan y no en el plan de infraestructuras "1", fíjense que lo que parecía un defecto para nosotros y nuestros intereses de que no hubiéramos estado contemplados en el primer plan, nos dio el tiempo este año y medio de poder construir esta otra posibilidad mucho más contundente y con una mejor respuesta a nuestras necesidades que es la localización de las tierras de la estación de cargas, que es ni más ni menos que en el baricentro de la ciudad, que a seis o siete cuadras de la actual Facultad de Ingeniería y algo así como a veinte cuadras del Complejo Universitario. Es decir, que en un proyecto edilicio a mediano plazo, la Universidad de Mar del Plata tendría dos centros principales de actividad, el actual complejo universitario y este Polo Científico y Tecnológico, separados no mucho más allá de veinte cuadras y con el Colegio Illia en el trayecto intermedio. Es decir, que en una proyección del desarrollo edilicio de la Universidad es absolutamente satisfactorio y es absolutamente importante para la Universidad de Mar del Plata que esto se concrete. En este sentido una precisión que debemos dar es que de acuerdo a los relevamientos del propio Ministerio de Educación, la Universidad de Mar del Plata es la que tiene mayores carencias edilicias entre las universidades nacionales al punto que estamos tratando de resolver problemas estructurales importantes de mucha data en la Facultad de Ingeniería y al mismo tiempo estamos paliando la falta de aulas y ámbito para nuestro desarrollo de

actividades- de investigación incluso- con el alquiler de tres inmuebles que precisamente en estos días estamos asignando entre las distintas facultades para ir en una situación transitoria, resolviendo estas carencias de tantos años. Es decir, que para la Universidad de Mar del Plata este período de transición con alquileres, es el tiempo que acompañará los tiempos que prevemos, llevará esta obra del Polo Científico y Tecnológico que nos dará no solamente una solución concreta para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas que serían las destinatarias del edificio, sino que al mudarse la Facultad de Ciencias Exactas del complejo universitario nos permitiría redistribuir entre las otras cinco facultades que allí están, nada más ni nada menos que un treinta por ciento de la superficie total del complejo que es lo que ocupa la Facultad de Ciencias Exactas. Sería muy extenso que entrara en más detalles, pero quería estar planteándoles a todos ustedes estas dos últimas cuestiones que decía. Es nuestra universidad la más deficiente en materia edilicia y la obra pasa a ser tan importante que nos resuelve el grueso de los problemas de la universidad, al margen de otros esfuerzos que estamos concretando con recursos propios, que como ustedes sabrán, uno de ellos es la construcción de la biblioteca central y otro es el comedor universitario, que éste se inauguraría en el inicio de las obras en una semana o diez días. De tal forma que estamos con mucho esfuerzo avanzando en la resolución de muchos problemas y bienvenido sea entonces, que todos ustedes nos estén acompañando en este acto que tiene un simbolismo especial - me parece- porque ya se ha dicho de alguna manera, somos los actores sociales y políticos de esta ciudad capaces de encontrarnos en proyectos comunes, capaces de decir esto es de todos y tiene una continuidad en el tiempo que lo avalan nuestros esfuerzos y lo avalan nuestros compromisos por delante. En ese sentido quiero decirles para finalizar, la obra del Polo Científico y Tecnológico prevé en sus tres etapas una total de aproximadamente treinta mil metros cuadrados. Es decir estaríamos con una obra universitaria que es al menos dos veces nuestro complejo universitario. Y también quiero decirles, yo digo esto para que se perciba y aquellos que no son arquitectos, los que tenemos supuestamente la capacidad de visualizar la magnitud de los espacios, este es el tipo de obra en el que estamos avanzando y me parece que esta significación tiene que tener mancomunidad de esfuerzos de los distintos actores, una ponderación en términos del desarrollo urbanístico de la ciudad. No es poca cosa que estos treinta mil metros cuadrados, más todo lo que lleve la ciudad judicial, se inserten en el centro de la ciudad e irradian con sus actividades un desarrollo urbanístico en los alrededores y nos alegra enormemente que hayamos recibido hoy en el despacho del Intendente, los lineamientos para lo que va a ser el tratamiento urbanístico de toda el área en cuestión. Aquí se mejora la Universidad, se mejora el Poder Judicial, pero mejora la ciudad y los barrios de alrededor. Nada más señores y señoras, muchísimas gracias por todo y esperamos seguir siendo acompañados por ustedes. Les quiero transmitir un mensaje de optimismo. En todos los despachos, los municipales, pero también en cualquiera de los despachos del ámbito nacional en los que hemos estado para gestionar esta obra, hemos tenido, tenemos y confiamos que seguiremos teniendo ese apoyo que nos da esta sensación de que esto se va a concretar y quiero decir esta sensación personal, porque no quiero que se confunda y que se suponga que acá estamos asegurando que esto empieza tal día. Yo quiero tener la certeza de que antes que el señor Intendente concluya su mandato como ha dicho públicamente, algo le interesa y es ver esto concretado, que esté efectivamente puesta la primera acción sobre esos terrenos que nos dé la evidencia que esta obra será realidad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Hará uso de la palabra el señor Intendente Municipal arquitecto Daniel Katz.

Sr. Katz: Buenos días a todos, yo también muy brevemente, reivindicar y agradecer. Yo le decía recién al doctor Soria - lo quiero decir públicamente aquí- este es un proyecto de la ciudad de Mar del Plata. Yo hoy más que nunca quiero reivindicar el valor que tiene el Plan Estratégico como construcción política democrática, participativa, al momento como decía Marcelo Artime de hacer ciudad. Esto es algo que no tiene dueño o mejor dicho que todos somos dueños y es lo que le da una enorme fortaleza. Una enorme fortaleza a quienes humildemente simplemente nos convertimos, como bien dijo el concejal Malaguti, en gestores, simplemente en saber o intentar ser eficientes a la hora de gestionar lo que entre todos gestionamos y acordamos y lo que otros tienen la posibilidad y la necesidad de ejecutar. Y esta gestión se hizo de manera mancomunada, no solamente el Ejecutivo Municipal -puntualmente el concejal Alonso participó en muchas de las gestiones para intentar acordar y destrabar en otro tipo de situaciones los distintos bloques no solamente en lo formal sino en las cuestiones instrumentales se involucraron y participaron. Yo reivindico el tema de que una ciudad necesita tener un Plan Estratégico, necesita tener políticas de Estado que no las fije una administración de turno, sino que sean realmente un resultado de este proceso de construcción que felizmente en Mar del Plata desde hace unos cuantos años se viene dando. Encontramos un Estado Nacional que respondió muy rápido, rápido como bien dijo el rector, en términos de burocracia del Estado, de burocracia estatal, pero muy rápido y los resultados están a la vista. Ya se dijo y muy bien, el valor que tiene este desarrollo en términos urbanísticos y sociales para la ciudad de Mar del Plata. Las dos instituciones que me rodean, que me acompañan hoy, son tal vez dos símbolos muy claros y contundentes de lo que toda comunidad debe querer, un sistema judicial, un Poder Judicial fuerte, que funcione y una universidad que genere, transmita, transfiera conocimientos, califique a nuestra gente permanentemente. Humildemente la ciudad quiere colaborar con estas dos instituciones porque hacen a nuestra calidad como ciudad y la calidad institucional tiene mucho que ver y tener un ámbito físico donde los empleados judiciales, los empleados de la Universidad puedan trabajar en condiciones, desde el más humilde de los empleados hasta el propio rector, desde una Cámara hasta un ordenanza en Tribunales, necesitan tener un espacio físico adecuado, equipamiento adecuado, condiciones de trabajo adecuadas para entre otras cosas- esto no alcanza pero es necesario- poder alcanzar esa calidad institucional por la que todos bregamos y que Mar del Plata está dispuesta a colaborar. Yo simplemente le quiero transmitir al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia una idea fuerza muy clara, la ciudad de Mar del Plata está detrás de la Ciudad Judicial del Departamento Judicial de nuestra ciudad. Podrá haber algunos que dejemos el cargo, otros que continúen, algunos que nos reemplacen, este proyecto no va a sufrir ninguna alteración más que recibir cada vez más impulso, más acompañamiento, cada vez más fuerza para que se haga realidad. Yo soy responsablemente optimista, se los dije a ambos y a las otras personas que nos acompañaban, esto está en las carpetas que tiene que estar, esto está previsto para las ejecuciones del año que viene donde tienen que estar y creo que si seguimos trabajando de esta manera consensuada, responsable, prolija en términos de

documentación, creo que esto se va a hacer realidad muy pronto en términos de grandes emprendimientos, creo que entre ambos, más lo que se tenga que hacer de completamiento de viviendas para resolver algunos temas de usurpaciones, estamos hablando de casi veinticuatro hectáreas que van a recibir aproximadamente unos casi cien mil metros cuadrados de espacios públicos destinados a estas funciones tan importantes que acabamos de mencionar, así que los plazos siempre hay que manejarlos con prudencia, hemos superado lo más difícil que son las cuestiones jurisdiccionales que últimamente tanto dolores de cabeza, pero ahora satisfacciones nos están dando a nivel local. Pero resueltas las cuestiones jurisdiccionales, ahora viene lo que más entusiasmo y lo que más contagia, que es el hacer concretamente y ver que las cosas materiales empiezan a crecer para que después se llenen con lo trascendente que son las cuestiones conceptuales. Estimado doctor, Mar del Plata no va a abandonar este proyecto y en la medida que como lo está haciendo en este último tramo, la Corte se ponga al frente de la Ciudad Judicial, humildemente pero con toda convicción vamos a estar detrás, al lado acompañándolos. Nada más, gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Invitamos al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Daniel Soria a hacer uso de la palabra.

Sr. Soria: Buenos días a todos. Señor Intendente Municipal, señor Presidente del Concejo Deliberante, señor rector de la Universidad, senadores, funcionarios, magistrados judiciales, estimados concejales, personalidades de la comunidad universitaria. Es para mí un verdadero honor participar de esta sesión pública, quizás ustedes no adviertan aunque sus palabras lo registran, quizás no lo adviertan claramente, pero como vengo de otra ciudad a ver este fenómeno de la construcción de una agenda común, de la elaboración de un plan de regeneración urbana formidable para marcar hitos emblemáticos para la ciudad como van a ser probablemente el Polo Tecnológico y la Ciudad Judicial; quizás no adviertan el valor que tiene todo lo que se ha hecho hasta ahora en término de gestión, sobre todo porque la ciudad ha sido la plataforma de desarrollo de ideas no estrictamente administrativo-locales, no de ideas y proyectos que se gestaron en el ámbito universitario, la comunidad universitaria y en el ámbito de los operadores jurídicos de Mar del Plata, que se caracteriza por tener una judicatura de prestigio y un Foro de gran personalidad. Si ven la secuencia de actos, estamos hablando del 2005, Plan Estratégico precedido, actas acuerdos posteriores, avances en el 2006 y este año el Poder Judicial ha obtenido el acta acuerdo, el permiso de ocupación del espacio y el 15 de julio de este año ha ingresado el borrador del proyecto de ley en el ámbito del Ministerio de Infraestructura para que se transfiera la propiedad del predio por parte del Estado Nacional de la Provincia, con cargo a la construcción del complejo judicial Mar del Plata, lo que hace viable cualquier propuesta de financiamiento de un proyecto. Como ustedes saben el Poder Judicial no se caracteriza por disponer de grandes recursos presupuestarios para este tipo de inversiones. La curva de participación en el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires del Poder judicial ha sido decreciente. De los \$ 27.800.000.000.- de Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2007, el Poder Judicial participa del 3,80%, es decir \$ 1.060.000.000.- setecientos y pico a la Administración de Justicia propiamente dicha y trescientos y pico al Ministerio Público. De esas previsiones presupuestarias, más del 94% se aplica a la nómina salarial. De modo tal que es imposible con la estructura presupuestaria actual, que se admita un proyecto de esta envergadura sino fuera porque la ciudad lo abraza como propio, porque lejos de estar detrás, la ciudad lo lidera como proyecto y en este caso la Corte lo acompaña con gusto, porque no hay posibilidad mejor para implantar equipamientos de interés supra local que no sean aquellos que son producto de una autodeterminación territorial que la propia ciudad hace balanceando fuerzas, creando expectativas de desarrollo y la Corte autoritariamente no debe poder elegir per sé, aún aplicando potestades una localización, lo mejor que le puede ocurrir a la Corte es elegir la localización que la ciudad considere mejor, que la ciudad considere prioritaria. En este caso la centralidad de la localización es indisputable, la accesibilidad es claramente asegurada, me acaba de decir el Intendente que con motivo de la Cumbre se hicieron cableados que van a permitir eventualmente una conectividad mucho mayor para las dependencias públicas y ustedes saben que el servicio de justicia hoy día transita cada vez más por conectividad, por la búsqueda de lograr el expediente electrónico, por menor concurrencia de cierto público a las dependencias judiciales para que se trabaje más seriamente, aunque en algunos otros ámbitos, como el caso del Fuero de Familia, se verifica que cada vez más las mesas de entradas deben ser lugares de contención de conflictos familiares y en ese caso sí tenemos que pensar en una arquitectura judicial acorde a los requerimientos incluso de las nuevas reformas procesales. Nada de eso se puede hacer con las estructuras edilicias actuales, de modo tal que estamos en las puertas de la posibilidad de consolidar en el caso del Poder Judicial con un nivel de desarrollo un poco más demorado que el del Polo Tecnológico, pero con el mismo énfasis en tratar de concretarlo, un emprendimiento que podría ser modelo para la Provincia de Buenos Aires y probablemente para el país, en el sentido de nuclear todo el Complejo Judicial, incluyendo la justicia federal con un edificio de características modernas, afable, integrado al entorno, no agresivo, sin arquitecturas autoritarias, que permitan el trabajo digno de los empleados judiciales y los funcionarios. Que no tengan barreras arquitectónicas, que todavía todos los días tenemos que ver cómo hacemos para superarlos, con problemas de seguridad garantizados. Nuestros edificios, no todos pueden contener mecanismos de prevención de incendio si el papel es un elemento crítico en todas las oficinas públicas del poder judicial, de modo tal que no puedo menos que celebrar y tomar este episodio más de la construcción de un modelo concertado, participativo, serio, profesional, de realización de un proyecto que puedo llegar a exponerlo algún día como caso típico de agenda estratégica en una universidad. Ustedes pueden realizar proyectos en los que la colaboración público privada se logre con eficacia, pero a veces es mucho más trabajosa la colaboración público-privada y en este caso creo que se han previsto todos los elementos para evitar inconvenientes en ese ámbito. Espero que dentro de unos años, estos proyectos tienen mucha maduración, estamos gestionando un crédito BID para el Poder Judicial de la Provincia que contemple este complejo judicial como prioritario y también otros. Esperemos que el gobierno Nacional tenga la sensibilidad necesaria para aceptar nuestra propuesta de financiamiento, porque la provincia hoy día no está en condiciones de financiar integralmente estos complejos. Convocamos a los electos locales y representantes del pueblo de la ciudad de Mar

del Plata para que nos acompañen en las gestiones necesarias para obtener la Ley de Transferencia y el financiamiento de los organismos multilaterales para la ciudad judicial, les ponemos a su disposición toda la información que tengamos y no dejo oportunidad para celebrar nuevamente la posibilidad de ver que la ciudad de Mar del Plata sigue superando todos los días el umbral del progreso, que la crisis parece un capítulo, francamente en vías de superación y con estas modalidades de gestión urbanas, no tengo dudas de que ese umbral de progreso se consolidará superándose permanentemente. Les agradezco esta sesión pública, le pongo nuevamente a disposición toda la información de este complejo judicial que tenemos proyectado, esperemos que sea producto de un proyecto sujeto a concurso público, que la ciudad considere al proyecto como algo propio, no va a ser un proyecto hecho en las dependencias burocráticas, ni del Poder Judicial, ni del Ministerio de Infraestructura y dentro de un par de años, como abogado de la matrícula o como juez de la Corte espero acceder a las dependencias del nuevo complejo judicial. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

- 7 -

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN
COMISIÓN DEL CUERPO**

Sr. Presidente: Habida cuenta que no hay más exposiciones, votamos el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. De acuerdo a lo resuelto en la Comisión de Labor Deliberativa se pone en consideración la incorporación del expediente 1645-V-07, aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado

- 8 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA
CONCRECIÓN DE LA CESIÓN DE TIERRAS AL PODER
JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA , HECHO
ÉSTE QUE PERMITIRÁ MATERIALIZAR LA
CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DOS
COMPLEJOS EDILICIOS DE GRAN IMPACTO:
LA CIUDAD JUDICIAL Y EL POLO
CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
(expte. 1645-V-07)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Vamos a hacer entrega de una copia de la resolución, tanto al señor rector de la Universidad de Mar del Plata, como al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Agradeciendo la presencia de todos ustedes y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 12:20

María Cristina Targhini
Secretaria

Luis Osvaldo Rech
Presidente

A P E N D I C E**Disposición Sancionada**

R-2451: El H.C.D. expresa su beneplácito por la concreción de la cesión de tierras al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Mar del Plata, hecho éste que permitirá materializar la construcción y funcionamiento de dos complejos edilicios de gran impacto: la Ciudad Judicial y el Polo Científico Tecnológico (Sumario 8)

INSERCIONES**RESOLUCIÓN**

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de agosto de 2007

Nº DE REGISTRO : R-2451

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1645

LETRA

V

AÑO 2007

RESOLUCIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por la concreción de la cesión de tierras al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Mar del Plata, hecho éste que permitirá materializar la construcción y funcionamiento de dos complejos edificios de gran impacto: la Ciudad Judicial y el Polo Científico Tecnológico.

Artículo 2º .- Comunicar, etc.-